ACTA DE LA SESIÓN PARA EL DESEMPATE DE LAS PROPOSICIONES DEL CONTRATO DE "Servicio de implantación de proyecto piloto de automatización de procesos de la Junta de Andalucía"(Expediente 2019/387354-SGT076/19TIC).

INTEGRANTES:

José Manuel Fernández Luque.
Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Ana Acero Gómez-Pinto
Jefa del Servicio de Innovación y Prospectiva de la Dirección General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

En la ciudad de Sevilla, a las 10:00 horas, del día 23 de septiembre de 2019, en el Servicio de Contratación sito en la 5ª planta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, para el estudio de la documentación presentada para el desempate de las proposiciones del procedimiento abierto supersimplificado convocado para la contratación de "Servicio de implantación de proyecto piloto de automatización de procesos de la Junta de Andalucía" (2019/387354-SGT076/19TIC).

A las 10:00 horas, el Jefe del Servicio de Contratación da por iniciada la sesión, procediéndose al examen de la documentación presentada por las empresas para el desempate del contrato de referencia, que le fueron requeridas de acuerdo con lo establecido en el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Dicho requerimiento ha sido cumplido en tiempo y forma por dichas empresas, siendo las siguientes:

1.- EVERIS SPAIN, S.L.U.
2.- SERVINFORM, S.A.
3.- RICOH ESPAÑA, S.L.U.
4.- AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
5.- ERNST & YOUNG, S.L.
6.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.
7.- APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.

Los criterios de desempate son los establecidos en los apartados a, b y e del 10.3 del PCAP por considerar que los demás apartados no son aplicables a este contrato en razón de su naturaleza jurídica y de las características de las empresas licitadoras.

Es copia auténtica de documento electrónico

1.- Se procede a la apertura y al estudio del sobre de **EVERIS SPAIN, S.L.U.** comprobando que contiene la documentación requerida según se establece en el punto 10.3 del PCAP con las siguientes datos:

Apartados del punto 10.3 del PCAP	**EVERIS SPAIN, S.L.U.**
a) Porcentaje de personas trabajadoras con discapacidad.	0,59% (inferior al 2% que establece la normativa de referencia)
b) Marca de excelencia o medidas para lograr la igualdad de oportunidades. Cumplimentación del anexo XIII.	Sí
e) Compromiso medioambiental.	Sí (Norma ISO 14001:2015)

Cumple con **dos de los criterios** de desempate establecidos.

2.- Se procede a la apertura y al estudio del sobre de **SERVINFORM, S.A.** comprobando que contiene la documentación requerida según se establece en el punto 10.3 del PCAP con las siguientes datos:

Apartados del punto 10.3 del PCAP	**SERVINFORM, S.A.**
a) Porcentaje de personas trabajadoras con discapacidad.	2,98% (superior al 2% que establece la normativa de referencia)
b) Marca de excelencia o medidas para lograr la igualdad de oportunidades. Cumplimentación del anexo XIII.	Sí
e) Compromiso medioambiental.	Sí (Norma ISO 14001:2015)

Cumple con **tres de los criterios** de desempate establecidos.

3.- Se procede a la apertura y al estudio del sobre de **RICOH ESPAÑA, S.L.U.** comprobando que contiene la documentación requerida según se establece en el punto 10.3 del PCAP con las siguientes datos:

Es copia auténtica de documento electrónico

Apartados del punto 10.3 del PCAP	RICOH ESPAÑA, S.L.U.
a) Porcentaje de personas trabajadoras con discapacidad.	1,61% (inferior al 2% que establece la normativa de referencia)
b) Marca de excelencia o medidas para lograr la igualdad de oportunidades. Cumplimentación del anexo XIII.	Sí
e) Compromiso medioambiental.	Sí (Norma ISO 14001:2015)

Cumple con **dos de los criterios** de desempate establecidos.

4.- Se procede a la apertura y al estudio del sobre de **AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.** comprobando que contiene la documentación requerida según se establece en el punto 10.3 del PCAP con las siguientes datos:

Apartados del punto 10.3 del PCAP	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
a) Porcentaje de personas trabajadoras con discapacidad.	2,20% (superior al 2% que establece la normativa de referencia)
b) Marca de excelencia o medidas para lograr la igualdad de oportunidades. Cumplimentación del anexo XIII.	Sí
e) Compromiso medioambiental.	Sí (Norma ISO 14001:2015)

Cumple con **tres de los criterios** de desempate establecidos.

5.- Se procede a la apertura y al estudio del sobre de **ERNST & YOUNG, S.L.** comprobando que contiene la documentación requerida según se establece en el punto 10.3 del PCAP con las siguientes datos:

Apartados del punto 10.3 del PCAP	ERNST & YOUNG, S.L.
a) Porcentaje de personas trabajadoras con discapacidad.	0,08% (inferior al 2% que establece la normativa de referencia)

Es copia auténtica de documento electrónico

b) Marca de excelencia o medidas para lograr la igualdad de oportunidades. Cumplimentación del anexo XIII.	Sí
e) Compromiso medioambiental.	Sí (Norma ISO 14001:2015)

Cumple con **dos de los criterios** de desempate establecidos.

6.- Se procede a la apertura y al estudio del sobre de **FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.** comprobando que contiene la documentación requerida según se establece en el punto 10.3 del PCAP con las siguientes datos:

Apartados del punto 10.3 del PCAP	**FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.**
a) Porcentaje de personas trabajadoras con discapacidad.	1,32% (inferior al 2% que establece la normativa de referencia)
b) Marca de excelencia o medidas para lograr la igualdad de oportunidades. Cumplimentación del anexo XIII.	No
e) Compromiso medioambiental.	Sí (Norma ISO 14001:2015)

Cumple con **uno de los criterios** de desempate establecidos.

7.- Se procede a la apertura y al estudio del sobre de **APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.** comprobando que contiene la documentación requerida según se establece en el punto 10.3 del PCAP con las siguientes datos:

Apartados del punto 10.3 del PCAP	**APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.**
a) Porcentaje de personas trabajadoras con discapacidad.	2,20% (superior al 2% que establece la normativa de referencia)
b) Marca de excelencia o medidas para lograr la igualdad de oportunidades. Cumplimentación del anexo XIII.	Sí
e) Compromiso medioambiental.	Sí (Norma ISO 14001:2015)

Cumple con **tres de los criterios** de desempate establecidos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Se concluye que **SERVINFORM, S.A., AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. y APLICACIONES Y TRATAMIENTOS DE SISTEMAS, S.A.** cumplen tres de los criterios de desempate, por lo que se acude al criterio recogido en el párrafo a) in fine del apartado 10.3 del PCAP.

Al tener **SERVINFORM, S.A.** un porcentaje más alto de personas trabajadoras fijas con discapacidad en su plantilla (2,98%), **se propone la adjudicación** de la presente licitación a **SERVINFORM, S.A.** por ser la mejor oferta al aplicar los criterios de desempate.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:30 horas del día 23 de septiembre de 2019, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, quedando pendiente de firma.

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN	LA JEFA DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA
Fdo.: José Manuel Fernández Luque.	Fdo: Ana Acero Gómez-Pinto.

Es copia auténtica de documento electrónico